



Aprobada por CAT 24/09/2020

Asistentes:

D. Juan Ignacio Torregrosa López  
D<sup>a</sup> Begoña Cantó Colomina  
D. Jorge Gabriel Segura Alcaraz  
D. Juan José Rico Esteve  
D. Ramón Luna Molina  
D<sup>a</sup>. Margarita Mora Carbonell  
D. Aarón Ramón Torrens

Excusan asistencia:

D. David Peidro Payá  
D. José María Gadea Borrell

Invitados:

D. Antonio Arques Sanz  
D. Juan Antonio Martínez Cerver  
D<sup>a</sup>. Josefa Mula Bru

Siendo el día 24 de julio de 2020, a las 11:15 horas a través de **TEAMS**, se reúne la **CAT del Grado en Ingeniería Mecánica**, cuyos asistentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.
2. Aprobación, si procede, de la delegación al subdirector de alumnado para permitir a los alumnos avanzar en el curso, aunque no cumpla con la normativa de progreso.
3. Aprobación, si procede, de guías docentes.
4. Información sobre cambios en el calendario docente (información disponible en la microweb de jefatura de estudios).
5. Aprobación, si procede, de horarios y horarios de exámenes (información disponible en la microweb de jefatura de estudios).
6. Propuesta de Tribunal TFG
7. Ruegos y preguntas.



### **1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos.**

Emilia Botija toma la palabra y comenta que ha habido 5 solicitudes y todas cumplen con los criterios de admisión:

ROCA MARTÍ, JAVIER- reconocidos 42 ECTS

MERITEN MOLINS, MIGUEL-reconocidos 48 ECTS

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, DANIEL-reconocidos 69 ECTS

BARRIGA ARNÁS, OSCAR-reconocidos 54 ECTS

CABRERA ORTIZ, JOSÉ MARÍA-reconocidos 48 ECTS

Se aprueba la admisión de estos alumnos por unanimidad.

### **2. Aprobación, si procede, de la delegación al subdirector de alumnado para permitir a los alumnos avanzar en el curso, aunque no cumpla con la normativa de progreso.**

Antonio Arques toma la palabra para explicar que durante el confinamiento se han aprobado reformado varias normativas de la UPV: la NRAEA, la NPP y la Normativa de Integridad Académica. Debido a la modificación de la normativa de Progreso y Permanencia, la cual se ha suavizado bastante, a partir de ahora se habilita a las propias CAT para que permitan, por ejemplo, progresar a segundo curso sin haber superado el umbral de 39 ECTS o matricular asignaturas de tercero tras dos cursos con asignaturas pendientes de primer curso. También se delega en la CAT la decisión de autorizar la matrícula en asignaturas específicas, dependiendo del rendimiento del alumno (plan específico de matrícula). El subdirector entiende que tramitar todos estos casos desde la CAT supondrá una mayor carga para este órgano colegiado y además podría ralentizar el proceso y por eso se solicita que sea la propia subdirección de Alumnado la que resuelva estas solicitudes, siempre siguiendo el criterio unificado de la Escuela. Este criterio lo que pretende es evitar que los alumnos abandonen sus estudios o tengan muy pocas asignaturas matriculadas. Por otro lado, tampoco se les permitirá un número excesivo de créditos y, en caso de duda en un caso concreto se hablará con el DAT o con el profesor afectado.

La propuesta se aprueba por unanimidad.



### **3. Aprobación, si procede, de guías docentes.**

Todas las guías docentes ya se encuentran publicadas y firmadas excepto “Ingeniería en diseño mecánico” y “máquinas y mecanismos” por superar el nuevo límite máximo de 40% para un acto de evaluación que marca la NRAEA. Se plantea la duda de que mientras la NRAE solo aplica este límite para pruebas orales, test y prueba escrita de respuesta abierta, la EPSA lo recomienda para todo tipo de actos. El subdirector de Alumnado explica que esto se hace para promocionar la evaluación continua y así se recogerá en la normativa específica de la Escuela que se aprobará en la próxima Junta de Centro.

Como novedad desde Delegación de Alumnos se han revisado también las guías docentes, los cuales han detectado y solicitado la subsanación de algunas de ellas. La subdirectora de Calidad les felicita por el trabajo realizado.

Aaron pregunta porqué algunas guías docentes no han sido corregidas como ellos indicaron. En concreto “Metrología dimensional” y “Termodinámica Técnica”. Ambas guías docentes se van a volver a revisar y, en caso de que sea necesario, subsanar.

### **4. Información sobre cambios en el calendario docente (información disponible en la microweb de jefatura de estudios) 5. Aprobación, si procede, de horarios y horarios de exámenes (información disponible en la microweb de jefatura de estudios).**

Toma la palabra la Jefa de Estudios para explicar que el calendario docente ya es definitivo, aunque el semestre B podrá cambiar dependiendo de las fechas definitivas de las fiestas de Moros y Cristianos que se estipule desde el ayuntamiento.

Los horarios, después de muchos cambios, también están finalizados, así como los horarios de exámenes. Begoña agradece a todos los esfuerzos realizados.

Se debe tener en cuenta que los cursos segundo, tercero y cuarto comenzarán las clases del semestre B cuando los alumnos de primero todavía se encuentren haciendo exámenes del semestre A. Se avisará a los profesores de que no sean demasiado exigentes esa semana, sobre todo con los alumnos repetidores.

Se aprueban estos dos puntos por unanimidad.



## 5. Propuesta de Tribunal TFG

El subdirector académico indica que se ha enviado la propuesta de Tribunales de TFG a los profesores y no se ha recibido ninguna comunicación de ningún profesor solicitando modificaciones a esta propuesta:

### 1.-

Jordi Segura  
Vicente Esquerdo  
Isaac Montava  
Sup: Javier Pellicer, Rafa Pla

### 2.-

María Dolores Samper  
M. A. Sellés  
Carlos Micó  
Sup : David García Sanoguera, Jaime Masia, José María Gadea

### 3.-

Octavio Fenollar  
M.A. Peydro  
Lourdes Sanchez  
Sup: Rafa Balart, David Peidro

### 4.-

Miguel Reig  
Modesto Perez  
López Esteve  
Sup: Jesus Segui, Samuel Sanchez, Sergi Montava

La CAT aprueban este punto por unanimidad



## 6. Ruegos y preguntas.

Begoña toma la palabra comentando que cuando se aprueben TFG por CAT virtual se avise al técnico correspondiente para pueda dar traslado al alumno afectado

Según la nueva NRAE cambia la composición de las CAT. Se ofrece la opción de entrar a formar parte de ella un sexto departamento y debido a que hay 3 departamentos empatados en número de créditos impartidos, la dirección ha propuesto realizar una rotación anual. El próximo curso será el DOE, el siguiente DITEXPA y el tercero el Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

Jordi Segura expone que muchas veces los alumnos no encuentran profesor tutor de prácticas de empresa y que cuando esto ocurre, él mismo se ofrece a ello. Lo que empezó siendo una excepción se está convirtiendo en regla y la carga de trabajo está siendo muy grande para él. Se propone que en la próxima CAT se incluya un punto del orden del día que debata este tema y se establezca un protocolo.

Aaron indica que han detectado nuevas incidencias en otras guías docentes y que las enviará a la Subdirección de Calidad para que se revisen y, en su caso, se subsanen.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI